

EL APRENDIZAJE DE LA ESCRITURA: DE OFICIO A NECESIDAD

Taurino BURON

Archivo Histórico Provincial de León

ABSTRACT:

In this article has been studied many pieces for leaning of writing between XIth and XIXth centuries; some of the determinating factors like tools and parchment in the type of letters, influences between Middle Age Paleography and Renaissance Calligraphy; also plays part in the letter diffusion, colleges and the Notarial Institution, across the several residuals lines about the methode used to write over codex in protocols of the XVIth century. It's been valued the script as a modern ornamental manifestation. Concluding, Libraires and Archives through the respectives printed papers and manuscripts constitute the best school for a beginner of calligraphy and for studing of the scrip evolution. The area of documentation it's limited to the provincial ambit of Leon.

PALABRAS CLAVE: Historia escritura, Caligrafía, Paleografía.

«... pues se precian de ser malos escribanos y peores lectores, como si estuviera vinculado en la grandeza el desaliño de la pluma, haciendo caballería del desaseo de la firma y señorío del desaire de la letra, queriendo que la ignorancia sea magestad y la poca habilidad excelencia...» (José de Casanova, Tratado 4º... Calígrafo ss. XVI-XVII)

Pretendo dar a conocer en este artículo algunos datos históricos sobre el aprendizaje práctico de la escritura en la provincia de León.

Los materiales recogidos pueden aparentar estar un tanto descabalados, pues son de distinta procedencia y merecen también distinta valoración.

Pero como sucede con tantas fuentes históricas, no podemos pedir la misma profusión al siglo XI que al XIX. Datos insignificantes, exigen muchas veces interpretación, que destaquen su verdadero valor, como sucede en la partitura.

Casi todos los recursos empleados forman parte de trabajos utilizados para

(Dedicatoria: A Leandro del Pozo, maestro de enseñar y aprender; de la generación de maestros, que asociada en la familia, con la sobriedad del pizarro de los años cuarenta, nos sujetaron el puño en los primeros palotes)

la práctica y enseñanza de la escritura.

Aunque me refiera al hecho de aprender inicial y caligrafía indistintamente, se ha de tener en cuenta que en el proceso de aprendizaje suelen darse inseparables, si bien divergen en cuanto al fin y sobre todo, en cuanto a los resultados y método.

Puede resultar repetitivo recurrir a las fuentes clásicas conocidas, cuando se trata de hacer consideraciones sobre la historia de la escritura. Me propongo principalmente fijar tres hitos documentales que puedan aportar bases para un mejor estudio de la evolución y aprendizaje de la letra en el marco provincial; no por eso dejará de ser clarificador echar una mirada hacia atrás.

Los materiales empleados son de tipo individual, como corresponden a la actividad gramatical inicial, la que conocemos, que en la época romana impartía el «litterator».

I. RECIENTE PREOCUPACION POR LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA

Dentro de los estudios de Historia ha llegado a ser muy significativa la importancia que se ha dado a la parte que se ocupa de la Cultura. Cuando el movimiento histórico bajó en este siglo a las estructuras básicas de la historia popular, se comenzó a conceder un papel preponderante a los medios de educación y sistemas de enseñanza y por tanto, al aprendizaje de la escritura. Se detienen los historiadores a analizar el estado y causas del aprendizaje de la escritura, como base de cualquier posterior enseñanza ¹.

1.- Philippe ARIES (Dir.) *Historia de la vida privada*. Madrid, Taurus, 1988-1989, v. 2, pp. 526-533. v. 3, pp. 113-161 y 331-369. Así como son frecuentes los estudios de historia de la escritura, escasean las referencias en los mismos al método de aprendizaje. Sin duda, se debe a los escasos testimonios que se pueden aducir. En la línea de pruebas caligráficas no conozco ningún estudio local. Relación, como representativos, alguno nacional y otros más lejanos en espacio y tiempo. Un ejercicio caligráfico de un niño hebreo del año 1397. Se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Gerona. En «*La vida judía en Sefarad*». Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, p. 270, n.º 270. Y un papiro del siglo I-II, con cuatro muestras de frases de autores griegos y varios alfabetos del siglo XVI. Vid. Bárbara A. SHAILOR, *The Medieval book*. Toronto, Medieval Academy of America, 1991, p. 20-23. Estas muestras de aprendizaje abarcan a todo tipo de soporte gráfico, incluso la piedra. Cfr. V. GARCIA LOBO, *Las inscripciones de san Miguel de Escalada...* Barcelona, El Albir, 1982, Lámina XIX, 2.- Ninguno conozco en León anterior al siglo XI. (vid. nota 4º). Encontramos datos que lo confirman fuera de la provincia en el sector epigráfico del reino leonés, y que deben ser considerados el antecedente de los citados. Estos ejercicios de alumnos se remontan al siglo VI-VII. Vid. Isabel VELAZQUEZ SORIANO, *Las pizarras visigodas. edición crítica y estudio*. Universidad de Murcia, Junta de Castilla y León. 1989. pp. 623-24.- En fuentes sobre historia de escuela y enseñanza, los ejemplos o modelos caligráficos son tan antiguos como la historia de la escritura. Cfr. *La naissance de l'écriture cunéiformes et hiéroglyphes*. Paris, Ministère de la Culture, 1982, pp. 331, donde se reproduce una tablilla lenticular, semejante a un «ostrakon» que sobre barro nos dejó un ejercicio

Pero resultan escasas las fuentes que nos suministran datos para poder conocer cómo se enseñaba y aprendía a escribir en siglos pasados. En buena parte se debe a que el material utilizado para tales prácticas se consideraba de desecho. Como tantas veces, el desprecio de lo minucioso nos priva de conocer causas primeras. Hajnal se quejaba de esta misma circunstancia, de la « falta de documentos explícitos », cuando estudiaba la enseñanza y propagación de la escritura a través de las universidades medievales ².

Aquí doy a conocer ejercicios prácticos y modelos sobre la escritura, manteniéndome al margen de consideraciones sociales y culturales. No obstante, el reflexivo lector deducirá indirectamente varias conclusiones de tal tipo.

II. ESCRIBIR EN POSICION DE REPOSO

La clásica representación del escriba egipcio, apoyado en el suelo en una actitud, entre esclavo y mística, tiene una relación indirecta con la historia de nuestro sistema gráfico. Nuestro alfabeto es sumamente diferente de aquél que utilizaron los pueblos orientales. Por tal causa, la posición del escriba del museo del Cairo es totalmente estática. (fig.a)

Es obligada la referencia a una civilización que, como ninguna, supo combinar arte y escritura. En nuestro sistema cultural la escritura fué un recurso artístico secundario, totalmente subordinado a la obra principal, en muchos casos, inexistente.

El alfabeto latino consta de unos signos bien distintos de los que utilizaron los pueblos orientales. Y por lo mismo nuestro sistema gráfico exige un movimiento de la mano mucho más versátil y adaptable a la superficie escrita, al instrumento gráfico y al corte horizontal o diagonal del mismo.

Cuando analizamos las primeras representaciones de escribas de la Alta Edad Media observamos que existen posturas iconográficas que representan al personaje sentado sobre sí mismo ³. (fig.b) Conservan cierto arcaísmo oriental

escolar de fines del tercer al segundo milenio. Otros ejemplos del siglo III a.C., cfr. José Miguel GALE, *Las escuelas del antiguo Egipto a través de los papiros griegos*. Madrid, FUE, 1961, p. 21, nota 8 y p. 22.- Sobre España, cfr. Agustín ESCOLANO, (Dir.) *Leer y escribir en España: Doscientos años de alfabetización*. Madrid, Fundación Sánchez Rui Pérez. 1992. *La escuela de ayer en Cantabria*, Fundación Santillana. Santillana, 1988. - *El libro y la escuela*. Madrid, Biblioteca Nacional. 1992. (Exposición).

2.- Istvan HAJNA, *L'enseignement de l'écriture au universités medievales*. Budapest, 1959, p. 12.

3.- Esta postura de escribir la confirmarían muchos textos clásicos romanos. Ver Ricardo CASTRESANA UDAETA, *La enseñanza en la antigua Roma*. Universidad de Oviedo, 1963, pp. 8-14. La representaciones iconográficas leonesas toman las escenas de escribir a la manera occidental, dada su cronología. En el arte carolingio e irlandés conservan varios testimonios de posturas intermedias, que se remontan al s. VIII-IX. Sin duda constituyen una evolución de la neta representación bizantina, aún bien patente en

transmitido a través de la influencia bizantina. Imaginería y miniaturas en actitud de escribir, se desarrollan con mucho más dinamismo en el período gótico. Es consecuencia tanto de su estética como del tipo de letra que exige movilidad de mano y brazo. (fig.c)

De hecho, en la escultura, miniatura, relieves y pintura del arte europeo, no hay ningún símbolo o representación inanimado más repetido que el libro, sea escrito, leído o presentado. En el período románico el libro mantiene aún el carácter de sello cerrado. (fig.d) Por el contrario, el primer Renacimiento medieval se plasma en portadas animadas de escribientes, como un activo taller. La escritura ha dejado de ser un arcano monástico. Ya ha llegado a ser de dominio de laicos.

Desde que Moisés bajara del Sinaí con las tablas, la religión judía y posteriormente la cristiana, no han podido desligarse de un carácter literario y textual. (Otto Päch, *La miniatura medieval*, passim). Cuando el libro es atributo de evangelistas, doctores, santos y sabios, comprobamos la exactitud de tal afirmación y a la vez podemos consolidar las raíces de nuestra civilización libraria y documental.

En ningún libro mejor que en el del Arte se nos enseña más didácticamente la adecuación del escriba a las exigencias gráficas de cada uno de los estilos de letras que se suceden.

III. EL OFICIO DE ESCRIBIR

El documento nº 125 del archivo de san Isidoro de León (fig.e)⁴ nos facilita un muestrario de dos tipos de alfabetos, ambos contemporáneos a la fecha del

el arte del centro y sur de Italia del siglo VII. (Florencia, Codex Amiatinus). La doble actitud se puede observar conjuntamente en un marfil del siglo IX. *L'aube du Moyen Age*. Paris, Celiv, 1985, p. 102. Sobre la mutua relación de iconografía y representación de escribas medievales, vid. resumen de artículos por V.I.MAZUGA, *Observations sur les techniques utilisées par les scribes latins du haut moyen age*. Scriptorium, 1990, XLIV, 1, 126-130. Las influencias orientales determinan también el método de aprendizaje por ejercicios en todas las partes de la gramática. Una visión de esta tradición bizantina en cuanto a escritura, G. MOROCH, *Scholia in Aeschylus septem adversus Thebas*. León, Universidad, 1989, p.35

4.- Julio PEREZ LLAMAZARES, *Catálogo de códices y documentos de la Real Colegiata de san Isidoro de León*. León, Imprenta Católica, 1923. Docs. 125 y 126.

Las Edades del Hombre: Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León. Burgos, 1990, pp. 93-94.

Opino que estos modelos de alfabeto deben tener sus antecedentes en la escuela carolina. Cfr. Marc DROGIN, *Medieval Calligraphy. Its history and technique*. Recoge una decena de tipos de alfabeto, y en la lám. 38, p. 50, uno carolino fechado entre 800-900. Un doble alfabeto paralelo ya lo encontramos en el siglo IV-V, también seguido de aclaraciones sobre letras compuestas y terminaciones. Cfr. Jean MALLON, *Paleographie romaine*. Madrid, CSIC, 1952, p. 185. Plancha, XXVIII.

mismo escrito, al que se agregan. La claridad de ambos en letra visigótica y carolina induce a pensar que tal vez se superpusieron con un fin práctico. La perfección caligráfica de los dos y el complemento que se agrega sobre abreviaturas, lo corrobora. Es de suponer que se escribieron paralelos para facilitar cualquier duda del documento a quien lo leyera posteriormente.

La diferencia del calibre de letra entre el texto y los dos alfabetos adosados se debe atribuir al grueso del corte de pluma. Es una característica que resalta a primera vista.

El hecho de deberse a una única mano confiere a las dos muestras una inequívoca unidad de estilo. Pero las diferencias son palpables cuando elegimos letras específicas del alfabeto visigodo: a, g, r, t, z.

No conocemos cual fué la razón que movió al escriba a dejarnos estos dos ejemplares paralelos. Yo me atrevo a interpretarlos como una razón de calidad. Al ser el documento más importante para la iglesia de san Isidoro, como dotación fundacional que era, se quiso perpetuar la doble clave alfabética de los dos estilos de escritura, para que no existiera posibilidad de tergiversación o error. ¿Porqué? A la luz del siguiente documento del archivo, que es una copia del anterior, y que está escrito en letra carolina. El copista medieval tenía conciencia de lo repetitivo de los documentos significativos y también de las múltiples variantes que se introducían por desconocimiento de las modalidades de letra y texto.

En cualquier caso, los dos ejemplares de modelo visigodo y carolino han quedado como testimonios de la doble corriente de tipos de letras de gran perfección caligráfica formal, cuando sabemos que en este momento se intentaba imponer el segundo tipo de letra, en 1064, un año después del documento citado.⁵

Sabemos tan poco del método de aprendizaje de la escritura en los escritorios, que muestras como ésta pueden proyectar algún rayo de luz. Es de suponer que se recurriera en primer término a practicar la letra caligráfica, luego en la librería, para terminar perfeccionándose en la cursiva.

Ciertamente que en documentos medievales no es infrecuente encontrarse con letras aisladas, de variadas formas, que en márgenes o al final del documento nos deja una cierta intriga de saber si se escribieron con algún fin concreto y sobre todo, por conocer su significado. Con facilidad se las atribuye a pruebas de pluma o entretenimientos. Pero encontrar un alfabeto completo resulta mucho más difícil. Esta tradición, no obstante, la vemos confirmada en el libro de arreglo del archivo de San Zoil de Carrión en el año 1635. Aquí consta expresamente que se hizo con este fin didáctico y para facilitar la interpretación.

5.- Antonio FLORIANO, *Curso General de Paleografía y Diplomática*. Oviedo, 1946, p. 428.

«Para leer letra gótica pongo aquí el abecedario y las abreviaturas» ⁶. La disposición sigue un sistema idéntico al del documento de san Isidoro. Nada contradice que tal testimonio confirme una tradición tan leonesa como medieval.

Durante todo el período del medioevo se considera la misión de escribir como un oficio, sea en el monasterio o en el taller del asalariado, que copia libros para cualquier tipo de institución. Y por supuesto que las letrerías, sean de mayúsculas o minúsculas, exigen un largo aprendizaje, concentración y rutina, en cuyo análisis se paran poco los estudiosos de la escritura, que se fijan más en los resultados.

Las cartas partidas por ABC...constituyen una demostración de que el escriba que redacta letra cursiva para los documentos en la época medieval es capaz también de ofrecernos una muestra caligráfico-alfabética perfecta.

IV. EL RENACIMIENTO IMPUSO TAMBIEN CANONES DE LETRAS

La siguiente muestra de abecedario se la debemos a un escribiente del siglo XVI, (fig.f) también de León. Nos la dejó sobre un pergamino, en el interior de la cubierta de un protocolo notarial ⁷.

A pesar de ser un modelo gótico, que no se corresponde con el tipo de escritura del protocolo, no se debe de poner en duda que el fin con el que se compuso, fué con el de que sirviera de modelo a escribientes, o como ejercicio caligráfico.

Desde el primer tercio del siglo XVI se adapta como modelo de aprendizaje una letra culta, e.d. que se inspire en un tipo caligráfico perfecto, fijado como regla previamente, aunque a la hora de practicar el aprendiz se exigiera un resultado no adecuado al modelo. Esta afirmación la hago más extensiva refiriéndome a los tipos que se analizan posteriormente.

Las cualidades de la caligrafía: proporción, orden, perfección formal, belleza, en fin, lo son también consustanciales a los cánones del Renacimiento.

Los tratadistas de la historia de la letra suelen relacionar la aparición de la caligrafía con el siglo XVI. Pero no se puede dudar de que tal arte se aplica con idéntico sentido, tanto pragmático como de belleza, mucho antes.

Si solamente nos fijáramos en su etimología, tal limitación cronológica no tendría sentido, como no lo tiene que no consideremos igualmente artístico y bello al relieve del capitel románico, en la misma proporción que la escultura

6.- Archivo Histórico Nacional. Clero. Libro 9552. Sin fol.

7. Archivo Histórico Provincial. León. Fondos especiales, León, II, 31a. Muchos tipos idénticos en caja 1474, leg. II, Ponferrada, año 1551, fol. 126, 143 y 154.- La proliferación de modelos caligráficos a partir del siglo XV es notoria en Europa. Cfr. DROGIN, *Medieval...*, pp. 69, 70, 145, 156, 158. Franz STEFFENS, *Paleographie latine*. Trèves, Schaar, 1910, p.120. lám. b,c,d.

renacentista, solamente porque ésta esté sometida a unos cánones, muchas veces más perfectos que artísticos.

A juzgar por los muchos ejemplos de letras góticas que existen desperdigados a lo largo de las cubiertas de protocolos es de suponer que este modelo de escritura era el que servía de iniciación a los aprendices durante los siglos XVI y XVII. Las distintas direcciones de mano y pluma que exigen estos patrones de letra la hace apta para el ejercicio caligráfico. Los primeros tratadistas de caligrafía española no se apartan de tal arquetipo, aunque acepten también sistemáticamente los modelos humanísticos y bastardos, que terminan imponiéndose.

Debemos tener en cuenta que el aprendizaje iniciático de escritura y caligrafía eran simultáneos muchas veces.

En este caso se optó por un modelo de gótica textual, de configuración bastante primitiva, si juzgamos por los prototipos minúsculos que conserva: «j», «i», «r», altas y bajas. Y más próximos a los ejemplares ingleses que a los alemanes.

Las mayúsculas corresponden a un ejemplar caligráfico de modelo impreso, de los que circulaban ya desde el primer tercio del siglo XVI, si las juzgamos por los adornos de que van provistas. Pero si tenemos en cuenta que los tratados de caligrafía toman los patrones de tipos manuscritos, también se pueden interpretar estos ejemplos mayúsculos como una simplificación de los que estaban en boga en códices, hechos a mano, a base de las iniciales de tradición gótica, pero muy alterados y adornados. Ejemplos de iniciales como el presente se emplean con muchísima frecuencia para las firmas, titulaciones, etc. de los libros impresos, sobre todo los que tienen cubierta de pergamino, así como para los manuscritos.

En protocolos notariales existen infinidad de pruebas de que la tradición de aprender a escribir por métodos caligráficos era habitual.

Muchos modelos de formularios notariales, sobre todo de cartas de poder, se multicopian en su parte invariable, por parte de los escribientes, que denotan en su letra un aprendizaje sistemático de modelo de letra que se asemeja en gran manera a la vertical de Juan de Iciar. Otras, más contrastadas, en gruesos y perfiles, se aproximan a la vertical de Juan de Sarabia y otros calígrafos del siglo XVI.

Resulta fácil descubrir las diferentes manos de escribientes que emplean los notarios. Las más de la veces de forma anónima. En algún caso utilizan al amanuense como improvisado testigo, circunstancia que nos descubre su nombre. Los notarios les denominan como sus criados. Entre los casos que he localizado en la provincia destaca Belito Auriolés Martínez, que trabajaba para el notario Diego Fernández en el partido de Astorga a comienzos del siglo XVII. La semejanza de su letra con los maestros citados resulta inequívoca, aún dentro

de sus variantes.⁸ Estas reminiscencias caligráficas se delatan también en muchas letras iniciales de carácter librario con las que se comienzan escrituras documentales, y que contrastan con el resto de la letra del documento. Tales tipos de letras de los formularios notariales, nada tienen que ver en cuanto a estilo con el resto del cuerpo del documento en que se inserta la parte sustancial y variable que, por supuesto, vuelve a emplear el patrón tradicional cursivo (procesal). Idéntico esquema se reproduce cuando la letra impresa sustituye a la caligrafía, bien que muchas veces se alternan ambos sistemas durante todo el siglo XVI y el XVII incipiente. De cualquier manera los protocolos nos brindan este contraste de letras, como ninguna otra fuente. (Apéndice I)

En este mismo tiempo se escribía por el astorgano Antonio de Torquemada el «Manual de escribientes», iniciado con este mismo modelo caligráfico⁹, aunque no en estilo perfecto, pues participa de características de letra humanística formada.

El aprendizaje de la escritura a partir del siglo XVI dispone ya de textos tipificados y sometidos a reglas, de proporción y arquitectura de letras. Los libros sobre caligrafía tienen un carácter teórico-práctico. Sin las reglas y cánones renacentistas, medidas geométricas y de proporción, no se conciben los primeros métodos de caligrafía y de enseñanza de letra¹⁰. Estos son mucho más

8. AHPL. prot. not. Astorga, caja 9381, leg. 218, passim. ...»ni las diligencias, ni aún de correspondencia particular fueron ya de su puño y letra, sino que tiene un practicante, aprendiz o escribiente». *Los españoles pintados por sí mismos*. Edic. fac. de 1843. Madrid, Dossat, 1992, p. 196.

9. Antonio de TORQUEMADA, *Manual de escribientes*. Pub. Alonso ZAMORA VICENTE [et al.] Madrid, Real Academia Española, 1970.

10. Ya se ha hecho notar la contradicción que supone que la imprenta dedique muchos títulos a la enseñanza de la escritura. En el área de Castilla-León el caso del librero Boyer. Vicente BECARES, [et al.], *La librería de Benito Boyer*. Valladolid, Junta de Castilla-León, 1992. números, 1227, 1332 y 1466.- Pruebas teóricas de la preocupación por textos sobre esta materia las recoge Blas CASADO QUINTANILLA. *La biblioteca de Claudio Fernández Vigil de Quiñones*. Archivos Leoneses, 1983, 74, 353-378. p. 371 cita la obra de Aldo Manuzio «*Orthographiae ratio*» publicada en 1561. La familia de los Quiñones puede constituir el mejor ejemplo de influencia de un tipo de enseñanza desde el punto de vista práctico. Sus preceptores sin duda eran partidarios de la letra aldina. Vid. id. CASADO, *La biblioteca*, p. 357. Todas las múltiples firmas de esta familia en los protocolos notariales del AHP de León, lo corroboran. Revelan modelos idénticos.- En el mismo contexto pedagógico de la escritura se puede citar en esta época, E. BENITO RUANO, *Una descripción rimada del alfabeto (S. XVI) Scriptorium*, 1968, XXII, 1, 51-55.- No es necesario recordar que el contexto en que surge la Gramática de Nebrija es determinante para todo el sistema de la Lengua: Escritura, Lectura, Ortografía, etc., y por tanto para producir un desencadenamiento de textos para caligrafía. Vid. Edmond, CROS, *Discours scientifique et pouvoir: Le prologue de la Gramática Castellana de Nebrija. En Ecrire a la fin de Moyen Age...* Colloque international. Aix-en Provence. 1988, pp. 107-118.- Esta preocupación filológica y sobre todo ortográfica, anterior a la caligráfica queda bien representada por Juan Alfonso DE BENAVENTE, *Ars et doctrina studendi et docendi*. Edición crítica y estudio por Bernardo

perfectos y sistematizados que los libros modelos de letterías de la Edad Media.

Muchas firmas de los siglos XVI y XVII reflejan este aprendizaje basado en normas metodológicas y de caligrafía. (fig.g) Son perfectamente divisibles los dos grupos de autógrafos: a) firmas que denotan aprendizaje académico y b) las que lo han conseguido a base de práctica. Entre las primeras, un subgrupo de influencia de letra humanística corriente y otro, basado en la bastarda.

Así pues, este período lo podemos calificar como un tiempo en que la caligrafía y aprendizaje de la escritura está basado en reglas académicas.

La difusión de tales métodos, la multiplicación de libros y otra serie de factores culturales, producirán un gran incremento del índice de instrucción en el arte de escribir. En el siguiente periodo, por el contrario, ya no se intenta tanto una caligrafía artística. Saber escribir se considera cada vez más una necesidad.

V. DIFUSION DE TEXTOS CALIGRAFICOS

La repercusión que tuvieron los métodos caligráficos de los siglos XVI y XVII solamente se podrán valorar a la vista de la variedad de ejemplos de letras que surgen por la influencia de aquéllos.

Los métodos proporcionaban normas teóricas y prácticas para poder conseguir un aprendizaje académico.

Uno de los factores de esta multiplicación se debe sin duda a la posibilidad de poder prescindir en buena parte del maestro; en una palabra, conseguir una autodidáctica.

Los métodos daban también normas para la práctica de la escritura, como queda dicho. Si a esto se une la creación de escuelas, hemos de tomar una vez más al siglo XVII como tránsito hacia la gran explosión de modelos de letras personalizadas que surgen en dicho siglo y se continúan en el XVIII. Se pueden agrupar en el apartado de cursivas corrientes, sean de influencia del modelo de la cortesana o de humanística. Su clasificación no corresponde a este lugar, ya que es sumamente compleja.

Pero toda esta serie de tipificaciones eruditas conducen a poco cuando examinamos los escasos testimonios de estudio de que disponemos entre los siglos XVII a XIX.

Este desconocimiento de las condiciones caligráficas se ve agravado porque los estudios de paleografía se preocupan escasamente de la repercusión que ha tenido el proceso de asimilación y práctica de las reglas caligráficas a la hora de analizar o clasificar las letras.

Alonso Rodríguez, Salamanca, Universidad, 1972. En n.º 17 del «*Ars...*», p. 53 trata de «*Polite et orthographe scribere...*».- Sobre aplicaciones de principios de arquitectura de la letra. Vid. Geofroy TORY, *Chamfleury*. París, 1529. E. VARELA SARTORIO, *La letra y su teoría constructiva*. Madrid, Espasa Calpe, 1963. Texto y láms.

Se pueden establecer tres principios:

1º Que existe la tradición gótica en el momento de buscar una base para la formación, según hemos visto anteriormente. Que tal tradición caligráfica se utiliza con función didáctica y decorativa.

2º La elección absoluta de las cursivas a la hora del aprendizaje, según las muestras que se presentan a continuación.

3º Domina totalmente el tipo de letra española para la enseñanza. A pesar de que algunos modelos pueden aparentar otras influencias, no cabe duda de que prevalecen tanto en los ejemplos pautados como no pautados.

En muchos casos la falta de datación la suplo con la procedencia concreta de la muestra apoyándose en el tipo de escritura practicada y la de las correcciones que sistemáticamente se hacen sobre las muestras.

Casi la totalidad de las mismas provienen de las cubiertas de protocolos notariales. Repartidas en dos centros de escritura: Las propias notarías y la mayoría, que lo son de las escuelas públicas. Si la implantación de las escuelas nacen con posterioridad a la Guerra de la Independencia, la institucionalización notarial enraiza en la sociedad varios siglos antes; y a nivel local y provincial se ha de reconocer la importancia que tuvieron las notarías en la práctica y aprendizaje de la escritura. En otro lugar se alude a la posible vinculación de muchas muestras caligráficas con la oficina del notario.¹¹

Se presentan en cinco modelos:

- a) Sobre papel sin pauta,
- b) Papel pautado a mano,
- c) Pautado en seco sobre una línea,
- d) Pautado en seco sobre dos líneas,
- e) Pautado impreso (en colores)

Siempre se utiliza en estos ejercicios papel de calidad, el mismo que se emplea para los documentos oficiales, a veces, sellado.

El medio usado para las prácticas es la pluma de ave hasta el siglo XIX. Pero en dicho se advierte que se alterna con la de metal. El corte es ligeramente oblicuo en ambos casos, hasta que se emplea el papel pautado impreso, sobre el que se practica con la pluma metálica de punta.

La tinta que se utiliza es la corriente, de la misma composición que la de otros escritos contemporáneos.

El procedimiento más utilizado antes del siglo XIX es el de copia por imitación sobre papel sin pautar. Sistema que perdura hasta la introducción de la pauta seca, ya empleada en la segunda mitad del siglo XVII, como se verá más

11. Cfr. nota 8 y José BONO, *Historia del Derecho notarial español*. I. I. Madrid, Junta de Decanos Colegios Notariales de España, 1979. pp. 225-228 y 336-338.

adelante. La letra que se presenta como modelo es la cursiva, entre 12 y 15 mm de altura. Lo que la sitúa como ejemplares de gran módulo.

Existen tamaños de letras entre 4 y 20 mm., que se corresponden con los primeros balbuceos caligráficos del escolar, y que resultan desproporcionados.

Las muestras se basan en letras, frases y alfabetos minúsculos. Los muchos alfabetos mayúsculos que se escriben, casi siempre aparecen como ejercicio intercalado, distribuido al comienzo, medio y final del folio, pero aislados del resto del ejercicio.

Al carecer muchos de pautas no podemos encontrar una regla de proporción generalizada. Fijando la caja de renglón en los 12 y 15 mm. indicados, se pueden establecer 10 mm para los trazos superiores e inferiores, si exceptuamos las letras largas: f y s.

Como trazo radical se practica con la i sistemáticamente (fig.h)

La inclinación gira en torno a los 20 grados.

No existen enlaces, ya que prevalecen las letras exentas. (fig.i)

Cuando se practican uniones son débiles y se corresponden con ejercicios bastante perfeccionados. (fig. j) En todos los ejercicios se advierte claramente el punto de arranque, pero suelen ser escasos los contrastes entre gruesos y perfiles, así como los de presión y cabeceo de la pluma.

Abundan los testimonios del partido de Villafranca, Ponferrada, Astorga, Valencia, León y Sahagún. Pero destaca Villafranca con un número considerable de muestras escritas por alumnos de su Real Escuela ¹².

Casi todas pertenecen a varones. La niña Rosita Ochoa, de Cacabelos, nos dejó un ejercicio en papel pautado. (fig. k) Hábito que confirma Gerundico cuando aprende a escribir en pautas de a ocho en la escuela de primeras letras de Villaornate ¹³.

12. Vid. apéndice, *Inventario*, nº 10 y Rosa María GONZALEZ MARTINEZ, *La instrucción pública en León. 1780-1799. Investigaciones históricas*, 3, 1982, pp. 321-256. Vid. p. 239, nota 19.- Id. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León. León. Caja de Ahorros y MP. de León, 1981, pp. 30-33. En las estadísticas oficiales del siglo XIX León ocupa un lugar privilegiado en cuanto a alfabetización.- F. LEON CORREA, *La enseñanza primaria y el analfabetismo en la provincia de León durante el siglo XIX*. Estudios Humanísticos, 8, 1986, pp. 181-190.- J. F. BOTREL, *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1993, pp. 312-14.

13. José Francisco DE ISLA, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas...* Edic. crítica de José Jurado. Madrid, Gredos, 1992, pp. 229: «Gerundico... en poco más de un año aprendió a leer por libro, por carta y por proceso, y aún a hacer palotes y escribir de a ocho.» (papel pautado).- Sobre algunas modas de «letras de humo» y «garambainas», vid. id. p. 216.- Desde bastante antes de mediado el siglo XVIII se constatan pautas manuales. A finales de dicho siglo ya aparecen impresas. Pudo ser determinante la influencia que en este tiempo ejerce la cultura francesa a través de la Enciclopedia. Sobre caligrafía, vid. *Art d'écrire... en L'Encyclopédie. Recueil de*

Utilizan el castellano, a excepción de uno que procede de Cacabelos y que está escrito en latín, con esta muestra: «Honora patrem tuum et matrem tuam».

Si hemos de juzgar a los alumnos por la calificación del maestro, ciertamente que son escasísimos los «Bien».

Sin pauta directriz, resultaba difícil conseguir una buena calificación; y así se les presentaban muchas muestras a los aprendices.

Prevalecen las advertencias generales, tanto en las correcciones, como en las calificaciones:

« Imita »

« Ten cuidado »

« Atiende »

« Despacio »

« Imitarás al renglón con mucho cuidado »

Otras correcciones hacen referencia a las perfecciones técnicas:

« Más formada, igual y llana la pluma »

« Guarda regla »

No faltan las que reflejan el medio pedagógico:

« Limpio »

« A la tarde te espero »

« Este papel que aquí veis escrito por todos lados, merece el que lo escribió doce azotes bien pegados »

Pero son las muestras de carácter religioso y moral las que más abundan.

Todos los manuscritos se corrigieron, lo que les confiere una validez « oficial » en cuanto a pruebas escolares.

(vid. figs. l, m, n, diversas muestras).

Así mismo constituyen estos cuadernos de caligrafía, una prueba evidente de que la enseñanza se practicaba con muestras. Método que no siempre gozó de general aceptación, ya que se suscitaron muchas polémicas sobre si se había de enseñar por muestras o por reglas ¹⁴.

planches... Edic. fac. Paris, Hachette, 1985, pp. 218-222.- Es en este apartado del rayado, donde se nos vuelve a presentar la relación paleografía-caligrafía. Se encuentran falsillas para alinear la base de escritura desde el siglo XVIII. Pero tal relación queda más patente en la tradición, que se constata en muchos protocolos en los que se practica un rayado de seco, idéntico al conocido de los códices. Esta forma se encuentra documentada en los protocolos no más allá de finales del siglo XVI, AHPL, Prot. not. Astorga, caja 9321, año 1592, fol. 1124 et passim.

14. Emilio COTARELO Y MORI, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*. Madrid, Rev. de Archivos, 1913-14. Vid. Vol. I, nº 186.

15. Láminas del método Iturzaeta: AHPL, FE.Va. 317.-Francisco ITURZAETA, *El arte de escribir la letra bastarda española*. Madrid, 1927.

16. Otro método impreso en: « Valladolid. Imprenta de Julián Sanz Pastor e hijos. » No figura en « *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid* » de Mariano ALCOCER.

VI. LOS METODOS CALIGRAFICOS IMPRESOS: DIFUSION A TRAVES DE LA ESCUELA

Ya he citado los pautados en seco. Existen a doble línea, evidentemente confeccionados a mano. Tienen un rayado idéntico al que se practicaba sobre los pergaminos. También hay otro papel rayado en seco utilizado aquí después de mediado el siglo XVIII, pero con líneas de guía (inclinadas), claro antecedente de los métodos caligráficos impresos del siglo XIX.

De tales impresos, existen varias hojas del más difundido en tal siglo, el sistema Iturzaeta¹⁵. Existen pruebas de la aplicación de otros métodos¹⁶. Así mismo, de medidas de carácter oficial para la implantación del método de Torío de la Riba en la provincia de León. (Apéndice II).

Las fechas de los mismos hallarán continuación en los métodos que conocieron generaciones actuales, que ya han llegado hasta el siglo presente y que se utilizaron en centros de enseñanza de la capital: Escuela Normal, Escuela de Amigos del País, Escuela de Comercio, Escuela de la Fundación Sierra Pambley, etc.¹⁷

Posterior a muchos de los documentos comentados es la fecha en que a los alumnos de la Escuela de Amigos del País se les exigía leer, escribir y contar.¹⁸

La enseñanza oficial a través de las Escuelas Normales es lenta, problemática y muy discutida en cuanto a caligrafía. Sin duda que León es un ejemplo más de colonización, por influencia de la Escuela Normal Central y sus métodos, establecidos desde 1834¹⁹. Y si respecto a la caligrafía, en los siguientes años treinta no se la presta todo el interés pretendido, no figurando en el cuadro de asignaturas, la reacción se produjo inmediatamente. Con la introducción del método Montesino desde el año 1840-41 llega un momento que se le concede quizás demasiada importancia a la caligrafía, hasta la exageración de regularse aplicaciones específicas para el uso de la mano izquierda²⁰.

Ya la Constitución de 1812 obligaba a los niños a «aprender a leer y escribir

17. Sobre educación en el siglo XVIII, vid. nota 10. Sobre la enseñanza de la Gramática, Ortografía y Caligrafía, dentro del trivium, vid. Felipe MATEU LLOPIS, «*El trivium y quadrivium en mi memoria hace tres cuartos de siglo*» pp. 223-232. En «*Las abreviaturas en la enseñanza medieval y la transmisión del saber*». Barcelona. Universitat. Càtedra de Paleografía i Diplomàtica, 1990.

18. Alfredo ORTEGA, etc. *Historia de una institución leonesa: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León*. León, 1977, p. 47.- *Las actividades específicas sobre escritura en León*, cfr. Pablo CELADA, *La Akademia de arte de eskribir*. En *Diario de León*, 17-VI-1993, Ciencia IV.

19. M. del Mar del POZO y A. del POZO, *La creación de la escuela normal central y la reglamentación administrativa de un modelo institucional para la formación del magisterio español (primera etapa: 1806-1839)* En *Revista Española de Pedagogía*, 182, 1989, p. 59.

20. M. POZO y A. del POZO, *La creación... (segunda etapa: 1839-1845)*. En *Revista Española de Pedagogía*, 183, 1989, pp. 282-283, 285, 287, 290, y 303.

correctamente...»²¹.

Pero una vez más la práctica caligráfica durante este siglo la encontramos documentada en escrituras notariales. Un notario confeccionaba también el original del siglo XI en San Isidoro.

La diferencia vendría señalada principalmente por el carácter oficial que tienen ahora los exámenes de caligrafía para el acceso a maestro de primeras letras²²

El contexto educativo ha cambiado sustancialmente. La enseñanza deja de ser un contrato privado para convertirse en algo institucional y administrado por los Ayuntamientos y Diputaciones, (Apéndice III) aunque tal responsabilidad por parte de las instituciones no fué todo la rápida y eficaz que se hubiera deseado, en buena parte por la influencia de las academias privadas.

A través de esta intervención municipal nos has llegado una cantidad considerable de exámenes de maestros.

Sobre el particular nos afecta para el caso la práctica del examen de caligrafía. Hasta tal punto que son los únicos ejercicios que se nos han conservado sistemáticamente de todo el temario de exámenes. Del resto de las múltiples cartas de exámenes de otros oficios no se guarda la prueba del ejercicio, sino el resultado de apto.

El ejemplo reproducido puede tomarse como típico. (Apéndice IV)

Resulta fácil constatar que el tipo de letra es de tradición española, probada en tres módulos y basada en dos tipos de pautados.

No obstante podemos comprobar que el sistema de exámenes el tradicional que se practicaba a los agremiados del resto de los oficios y basado en idénticas formalidades y requisitos. La difusión de la escuela caligráfica calasancia es evidente así mismo por la cantidad de veces que figuran miembros de tal institución formando parte de los tribunales de estos exámenes²³.

21. Reglamento General de Instrucción Pública decretado por las Cortes en 29 de junio de 1821. Tit. II, art. 9º, 12: «En estas escuelas (de primeras letras), conforme al citado artículo 366 de la Constitución, (de 1812) aprenderán los niños a leer y escribir correctamente, y así mismo las reglas elementales de aritmética, y un catecismo.» Arch. H. Prov. León, FE. Va., 254.

22. Sobre la implantación de este magisterio: Julio RUIZ BERRIO, *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, CSIC, 1970. Y sobre los exámenes de caligrafía a partir de 1815, id. p. 96.

23. R.M. GONZALEZ, *La instrucción...*, pp. 245-247. Sobre el interés del Ayuntamiento por introducir a los Escolapios en León para que enseñaran a leer y escribir en 1797, vid. Archivo Municipal, doc. 1329 del catálogo.- Y J. M. FERNANDEZ CATON, *Catálogo del Archivo H. Diocesano de León*. León, CEISI, 1978. Fondo Bravo, 115. ISLA, *Historia del Famoso predicador...*, p. 221, nota, 29.- Sobre la importancia y planificación de la caligrafía en las primeras escuelas modernas, cfr. *Pedagogía calasancia en su ideario, 1620-1622*. En *Analecta calasancia*, 10, 1963, pp127-133. Y *Pedagogía calasancia en acción*. Id. p. 135.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX las escuelas se rigen por una Ley de Educación ²⁴. Los métodos de caligrafía proliferan con un carácter mucho más didáctico, pero también con cierta reivindicación nacionalista de la letra ²⁵.

Brevemente he expuesto algunas muestras de alfabetos que resumirían la aparición de los sucesivos tipos de escritura durante nada menos que ocho siglos. De la letra nacional visigótica a la internacional, europea o carolina; ambas practicadas durante la Edad Media. La escritura ibérica no nos ha transmitido una identidad cultural hasta el presente y carecemos de testimonios en la provincia.

El muestrario gótico significaría la penetración del gusto por modelos europeizados y desde el punto de vista de la letra, una evolución de la carolina.

La española representaría el cuarto bloque, que comprende el conjunto de letras cursivas y que generan infinidad de modelos que a partir del siglo XVII resulta fácil comprobar en cualquier colección documental.

Los documentos aportados ni son tantos ni tan esclarecedores como quisieramos. No obstante, pueden formar levadura, junto con materiales de archivo más variados y abundantes.

El planteamiento sobre muestras de caligrafía no logra sino presentar una parte que ni siquiera se relaciona directamente con este arte, ya que en el aspecto aquí considerado se utiliza como método y no como expresión artística.

Una visión más analítica la proporcionan las firmas autógrafas de los documentos. Nos evidenciarán que existen dos tipos de alfabetizados: Los que han aprendido a través de un método y los que lo consiguieron con un maestro. Este segundo grupo es bien patente en las firmas de familias nobles leonesas, ya que sus diferentes autógrafos denotan un estilo de letra bien idénticos hasta llegado el siglo XVIII. Casi siempre en variedades humanísticas, que son las mismas en que escriben los de carrera superior. Aquí se aduce para resaltar precisamente la enseñanza metódica de la caligrafía.

Un motivo prioritario para alfabetizarse era poder firmar y así lo atestiguan negativamente el final de muchos documentos «porque no sabía escribir ni firmar». En algún caso el intento no correspondía al saber y la firma se hubo de interrumpir y, una vez dejada inconclusa, el notario debía adicionar la consabida coetilla ²⁶.

Se pueden plantear análisis sincrónicos sobre otros factores de enseñanza, pero yo me he querido limitar a la asinatura de « calografía », a la vez que fundamentar la base esencial de la transmisión de la cultura local.

La historia de la escritura nos lleva a conocer, a modo de cata, cualquier sustrato cultural, a la vez que nos transmite un trasunto de personalidad y sicología del autor. Resultado que no siempre consigue la obra de arte,

26. AHPL. Prot. not. León, 1,57. Año 1533 y leg. 6,180v. Año 1560.

precisamente por estar recubierta por la cortina de la creatividad o por no ser ejecutada por el propio artista que la concibe.

En España no se presta la atención deseable a tales estudios en la enseñanza primaria, a pesar de algún trabajo significativo ²⁷. Tanto en estudios como en textos abunda la preocupación por la lectura o lectura-escritura. El conocimiento sobre los ejercicios de iniciación de escritura, siempre se encuentran en franca desproporción.

Las máquinas y sus lenguajes propios llevan camino de convertir al hombre en un ser anágrafo. Pero no sucederá. El ser humano no podrá sustraerse ni olvidar este invento de dioses. Cuando escribimos, ejercitamos también varios sentidos. La mera actividad de escribir se puede convertir en un placer y evasión.

Los archivos y bibliotecas de la provincia constituyen verdaderos filones inexplorados de aprendizaje y creatividad, tanto para la práctica de iniciación, como de fuentes de estudio histórico para el diseño de letras, que en el resto de Europa no han dejado de cultivarse ²⁸ y de ser consideradas como una parte del Arte.

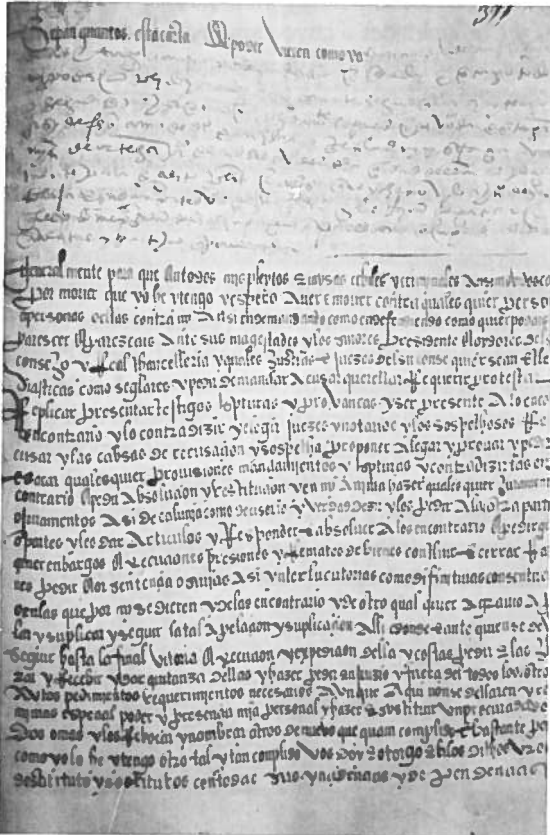
Traer a colación citas tan distantes en el espacio y en el tiempo no ha sido por erudición, sino para documentar una tradición y sobre todo fundamentar analogías y herencias.

27. William S. GRAY, *La enseñanza de la lectura y de la escritura*. París, Unesco, 1957, pp.225-266.- Adalberto FERRANDEZ, [et al.] *Didáctica de la escritura*. Madrid, Humanitas, 1985.

28. Marie LYNSKEY, *Creative Calligraphy*. Nortamptonshire, Thorsons, 1988.- Arhardt D. STIEBNER, *Alphabete*. München, Novum Press, 1988. Del mismo autor y editorial: *Initialen*, 1989.- Frederic W. GOUDY, *El alfabeto y principios de rotulación*. Madrid, ACK, 1992, pp. 59:63.

APENDICE I

Ejemplo contrastado de escritura caligráfica y cursiva. AHPL, prot. not. León. Caja 5, leg. 3, 391.



APENDICE II

Real orden para implantar el método de Torío de la Riba.

« Por Real orden de 31 de enero de este año, que con fecha de 3 de abril último me comunicó el Sr. D. Bartolomé Muñoz, Secretario del Supremo Consejo de Castilla, se ha servido S. M. mandar se distribuyan exemplares de la Obra de D. Torquato Torio de la Riba intitulada: Arte de escribir por reglas y con muestras etc., a todas las Escuelas de la ciudades, villas y lugares del Reino, pagándose su importe de sus respectivos Propios y Arbitrios, y tambien a las Sociedades económicas, Universidades Literarias, Seminarios, Academias, Colegios y demas Cuerpos y Comunidades a cuyo cargo esté la primera educación de la juventud, satisfaciéndose igualmente de sus fondos, y que se observe el método establecido en dicho Arte.

Y a fin de que tenga el debido cumplimiento la expresada Soberana resolución, prebengo a Vms. que inmediatamente diputen persona en esta Capital que pueda entregarse de dicho Libro, y satisfacer a D. Antonio Calama, Secretario del Ilmo. Sr. obispo, y Apoderado del referido D. Torquato, 72 reales único costo de cada uno si fuese enquadernado en pergamino, y 76 si lo estuviese en pasta; recogiendo el correspondiente recibo de dicha cantidad para que tenga abono en las cuentas de Propios, que deben Vms. presentar en esta Contaduría Pral. cuyo Libro engregarán Vms. al Maestro de la Escuela baxo el competente resguardo y obligación de responder de él en todo tiempo, y de seguir su método; disponiendo que se copie esta Orden en las Actas de ese Ayuntamiento para que siempre conste, y pueda hacerse cargo el maestro de la responsabilidad del dicho Libro, y sobre la observancia del método y reglas que en él se prescriben.

Dios guarde a Vms. muchos años. Leon 3 de Octubre de 1801.

Don Jacinto Lorenzana. (rúbrica)» Justicia, Ayuntamiento y Junta de Propios de la Villa de Villademor de la Vega. » (AHPL. FE. Va. impresos papel, 70.)

"Medidas que se toman en León para implantar el método caligráfico de Torío de la Riba"



Per Real Orden de 31 de Enero de este año, que con fecha de 5 de Abril último me comunicó el Sr. D. Bartolomé Muñoz, Secretario del Supremo Consejo de Castilla, se ha servido S. M. mandar se distribuyan en estampas de la Obra de D. Torío de la Riba intituladas Arte de escribir por reglas y con muestras &c. à todas las Escuelas de las Ciudades, Villas y Lugares del Reyno, pagándose su importe de sus respectivos Prepios y Arbitrios, y tambien à las Sociedades económicas, Universidades Literarias, Seminarios, Academias, Colegios y demas Cuerpos y Comunidades à cuyo cargo esté la primera educacion de la juventud, satisfaciéndose igualmente de sus fondos, y que se observe el método establecido en dicho Arte.

Y à fin de que tenga el debido cumplimiento la expresada Soberana resolución, presongo à V. M. que inmediatamente diputen persona en esta Capital que pueda entregarse de dicho Libro, y salir por V. M. Juan Calama, Secretario del Libro, Sr. O. y P. y A. Apoderado del referido D. Torío, 72 reales unido voto de cada uno si fuere en papelado en Pergamino, y que si lo estuviese en Paja; entregando el correspondiente recibo de dicha cantidad para que tenga abono en las cuentas de Pios Pios, que dicen Vns. presentar en esta Contaduría P. M. cuyo Libro autoriza Vns. al Maestro de la Escuela bajo el competente resguardo y obligacion de responder de él en todo tiempo, y de seguir en sus dhas. disposiciones que se copie esta Orden en las Actas de ese Ayuntamiento para que siempre conste, y pueda hacerse cargo al Maestro de la responsabilidad de dicho Libro, y eche la observancia del mismo y reglas que en él se prescriben.

Dios guarde à Vns. muchos años. Leon 3 de Octubre de 1801.

Don Jacinto Latoranzana

Justicia, Ayuntamiento y Junta de Prepios de la

de la Obra de Madron de la Vega

APENDICE III

«Contrato del bachiller Lobera y Hernan Ruiz prezetores de gramatica.

En la villa de Ponferrada a ocho dias del mes de agosto año / del señor de mill e quinientos e cincuenta e dos años. Ante mi el escribano e testigos / de yuso escritos fueron concertados e igualados el bachiller / Lobera preçetor de gramatica de esta dicha villa y Fernan Ruiz / preçetor de gramática en la villa de Biana del Bollo en esta / manera:

En que el dicho bachiller Lobera toma en su conpañia al/ dicho Fernan Ruiz para que lea y platique a los estudiantes y juntamente con el use el dicho ofiçio de precetor de gramatica / en esta dicha villa de Ponferrada por tiempo y espacio de dos años / conplidos que son dos temporadas que comienzan a correr den- / de san Lucas primero que viene deste presente año hasta el dia / de san Juan de junio siguiente del año que viene y el otro año / siguiente se entiende que la dicha temporada a de ser por el dicho / tiempo y durante el dicho tiempo el dicho bachiller Lobera a de / ser obligado a leher a los estudiantes que tubieren una liçion / cada dia y las demas liçiones y platica que los dichos estudian- / tes ayan de aver segun el dicho bachiller Lobera lo acostunbra / el y sus repetidores que los lea e lo haga todo el dicho Hernan Ruiz / y que en lo que toca al salario que esta villa da al dicho bachiller Lobe- / ra que lo aya e lleve todo segun hasta aora lo a llebado el dicho / bachiller Lobera y que por razón de llevar el dicho salario sea o- / bligado a pagar el general donde an de leher a los dichos estu- / dantes. Yten que por razon del trabajo que el dicho Hernan Ruiz a de poner con los dichos estudiantes tocante el dicho tiempo / de los dichos dos años que a de llevar de los ocho reales que cada estudiante a de pagar por su temporada los çinco reales / de ellos y los tres los a de llevar el dicho bachiller Lobera y el dicho / bachiller Lobera a de cobrar los dicho tres reales de los dichos es- / tudiantes en las primeras tres pagas que hizieren por razon del / dicho estudio y lo demás lo a de a- ver y cobrar el dicho Hernan / Ruiz de los dichos estudiantes y ansi el dicho bachiller Lo- / bera por lo que le toca e atañe y el dicho Hernán Ruiz por lo que ansi mesmo le toca e atañe se obligaron por sus per- / sonas e bienes [etc.]»

(Archivo Histórico Leon. prot. Ponferrada, leg. 2, fol. 166v. Año 1552.

APENDICE IV

Examen de Maestro de primeras letras

110

El principio, de la sabiduria, es el temor santo de Dios. N. O. R. S. M. T.

El merito aparente, es signo de desprecio; la virtud, solamente es del hombre, el ornato, verdadera Fontana de Bernandino Caspino Dican amo

Se solamente esta obligada el niño a tener a sus padres, y sus hermanos a todo agueda, que tiene un vea. = et. B. i. D. E. F. G. H

8

Juan José Gómez
Pres.

APENDICE V

Relación de muestras caligráficas en el AHP.

Nº	Siglo	Procedencia	Folios	Sig.	Ms./Imprso	Invº Gral.
1	XVII	Villafranca	1	Caja 3113	M	32(246b)
2	«	«	1	-	M	32(246b)
3	XVIII	«	6	-	M	32(246b)
4	XVII	«	4	-	M	-
5	«	«	6	-	M	-
6	«	«	1	-	M	-
7	XVIII	«	2	-	M	-
8	«	«	1	-	M	-
9	«	«	1	-	M	-
10	«	«	1	Caja 3368	M	-
11	«	«	4	-	M	-
12	«	«	2	-	M	-
13	«	«	2	-	M	-
14	«	«	1	-	M	-
15	«	«	2	-	M	-
16	«	«	6	-	M	-
17	«	«	1	Leg. 1631	M	-
18	«	«	1	-	M	-
19	«	Sahagún	2	-	M	-
20	XVIII	Villafranca	2	-	M	-
21	«	«	«	-	M	-
22	«	«	«	-	M	-
23	XVII	Astorga	1	-	M	-
24	«	«	6	-	M	-
25	XVIII	Villafranca	1	-	M	-
26	«	«	1	-	M	-
27	«	«	2	-	M	-
28	«	«	2	-	M	-
29	«	«	1	-	M	-
30	«	«	1	-	M	-
31	«	«	6	-	M	-
32	«	Villafranca	4	-	M	-
33	«	«	2	-	M-Latín	-
34	«	«	1	-	M	-

35	XIX	«	2	-	M	31(246)
36	XVII	«	1	Caja 2899	M	32(246)
37	XIX	León	2	-	I	3(73)
38	«	Valencia	1	-	I 1(317)	
39	«	«	1	-	I	-
40	«	Villafranca	4	-	I	-
41	«	Valencia	2	-	M	-
42	«	-	3	-	I	-
43	XVII?	Villafranca	4	Caja 3366	M	-
44	XVIII	Astorga	5	Caja 10417	M	-
45	XIX	«	2	Caja 10897	I	-
46	XVIII	Ponferrada?	6	Caja 3363	M	-
47	XIX	Ponferrada	3	Caja 2766	I	-
	«	«	4			65(327)
48	XX	«	4	Caja 2765	I	-
49	XVIII	Astorga	Frag.	Caja 10416	I	-
50	«	Ponferrada	1	Caja 509	M	-
51	«	«	14	Caja 2509	M	-
52	XVII?	Astorga	7	Caja 9863	M	-
53	XVII?	Bañeza	2 -	9	M -	
54	XVIII?	-	1	-	I	-
55	XVIII	-	11	M	Miscelánea.	
56	1601	Ponferrada	1	Leg. 103	M	-
57	XIX	«	1	I	85(347)	

LOS MODELOS SELECCIONADOS

Ya se ha indicado su procedencia a lo largo del artículo. En la enumeración, se completa con la signatura.

El final se relacionan los que han aparecido hasta el presente, con el fin de orientar a posibles interesados.

Todos siguen el modelo de letra española. Los ejercicios toman como ejemplo textos caligráficos.

La disposición así lo confirma: terminación del mismo con el nombre del alumno, lugar, etc.

Existen ejercicios sobre papel normal y gráfico. «Ansi por práctica, como por geometría», recomendaba Iciar. Y a pesar de los diferentes criterios de los calígrafos escolásticos sobre usar pautas o no, los calígrafos y maestros leoneses, se inclinan por la primera forma.

La pluma de hierro, parece que no se extiende hasta principios del siglo XIX,

si juzgamos por los ejercicios de caligrafía. En otros escritos públicos y privados se debió imponer antes.

La difusión del método de Pedro Díaz de Morante es seguro, tanto por los juicios que sobre él se emiten en las muestras, como por las copias de su letra, así como de sus caligramas (angelotes y pájaros) que se encuentran diseminados en cubiertas de legajos.

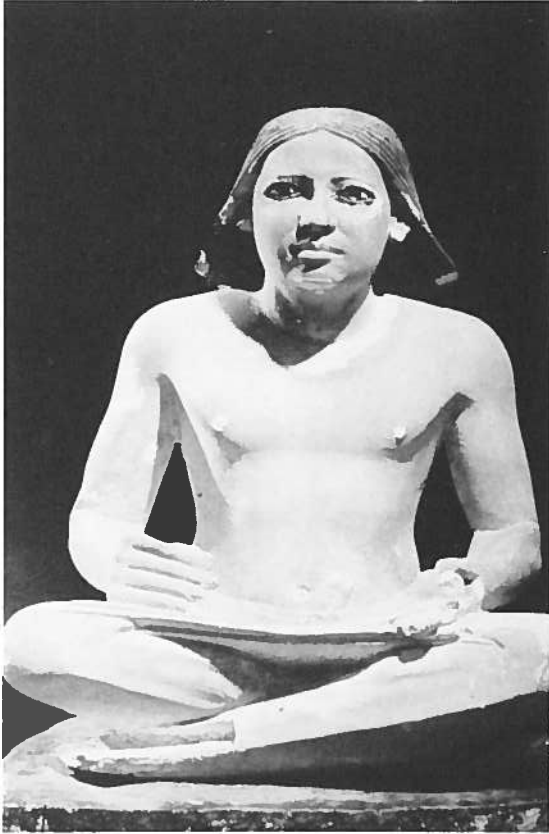


Fig. a) Son bien conocidas las primeras representaciones de escribas: sacerdotes, esclavos, servidores. El material empleado para escribir y el tipo de letra exige esta postura. Arte egipcio, 4ª dinastía.



Fig.b) El empleo de caracteres alfabéticos permite una posición menos esclavizante. El arte bizantino no se ha liberado de influencias orientales. Evangelionario búlgaro del siglo XIII.

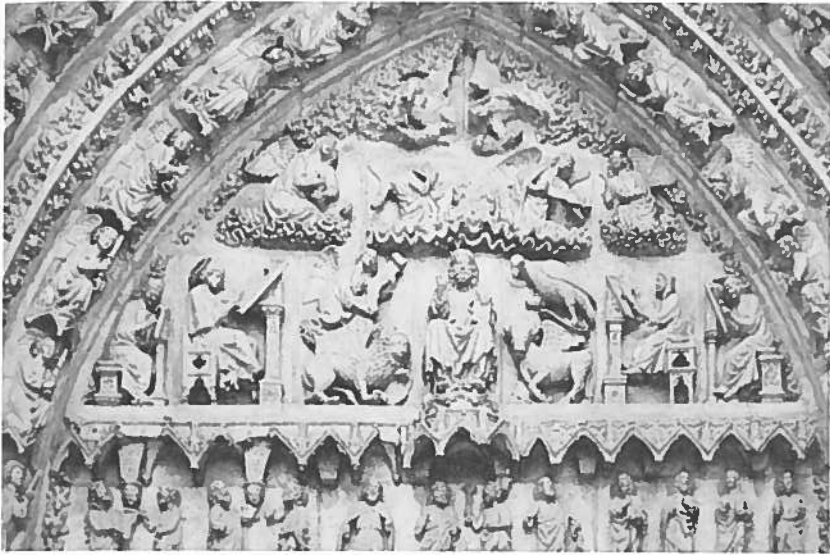


Fig. c) El primer Renacimiento medieval consigue que los talleres de escritura se representen en portadas. Escribir es un oficio más, que se puede practicar sentado, como un zapatero, sastre, etc. Portada sur catedral de León.



Fig. d) Las primeras esculturas de nuestra cultura escrita muestran el libro cerrado, o escasamente abierto. La escritura y lectura son un signo y práctica inaccesibles para gran parte del pueblo. Puerta del perdón de san Isidoro de León.

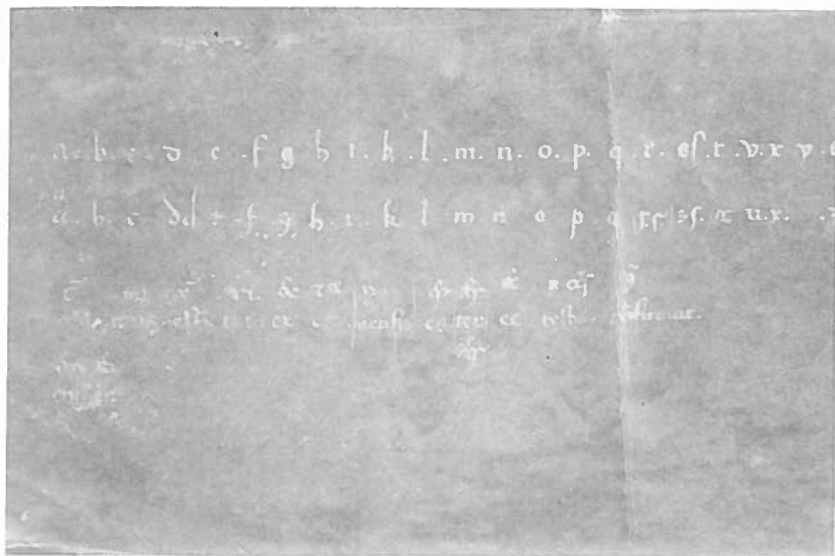


Fig. e) Una muestra de dos abecedarios completos con cuyas letras se escriben muchos libros que no les han sobrevivido. Archivo san Isidoro de León. Doc. 125.

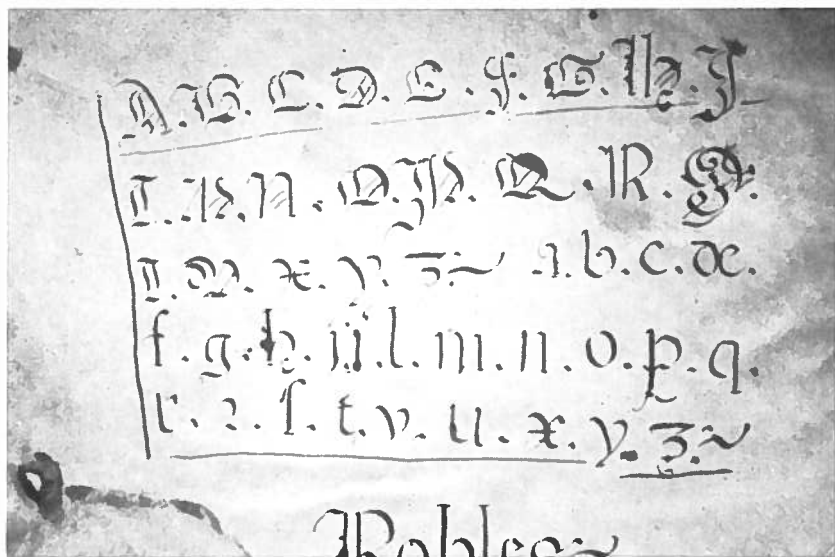


Fig. f) Otra muestra más técnica, pero menos espontánea. Ya se conocen en León los métodos caligráficos. AHPL. León. FE. 2, 31.

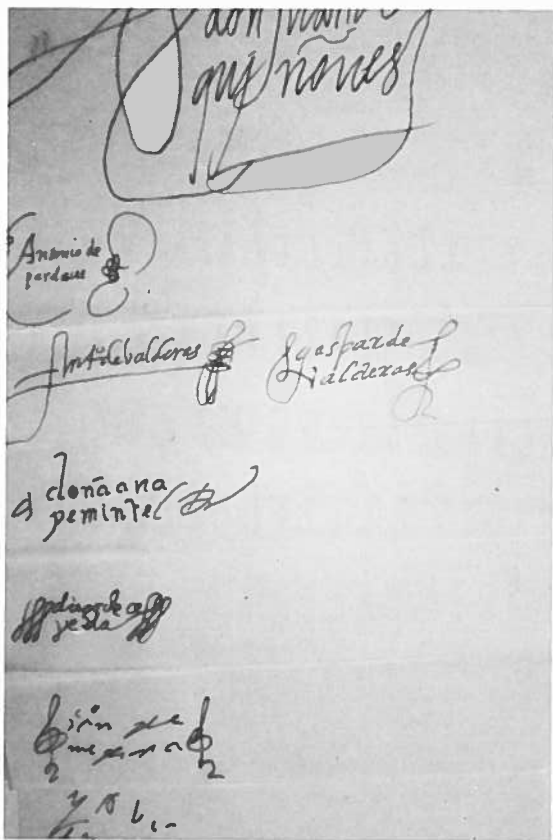


Fig. g) Las firmas originales constituyen el mejor baremo de alfabetización del otorgante. Aquí, se contrastan las caligráficas con las de un aprendizaje elemental y espontáneo: Hombres, mujeres, nobles, negociantes, religiosas. AHPL. Protocolos. s. XVI.

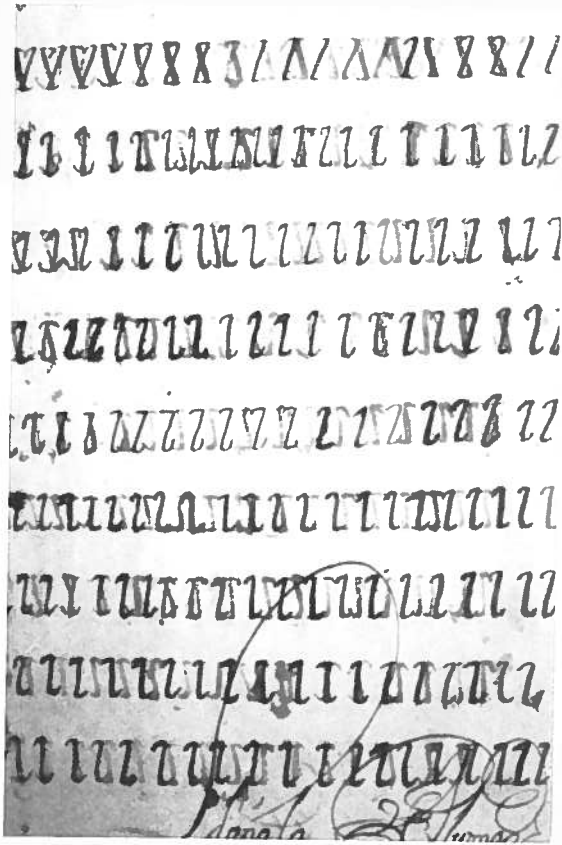


Fig. h) Ejercicios de «paloteo» a base de radicales. AHPL. Sig. 15. Ap. 5.

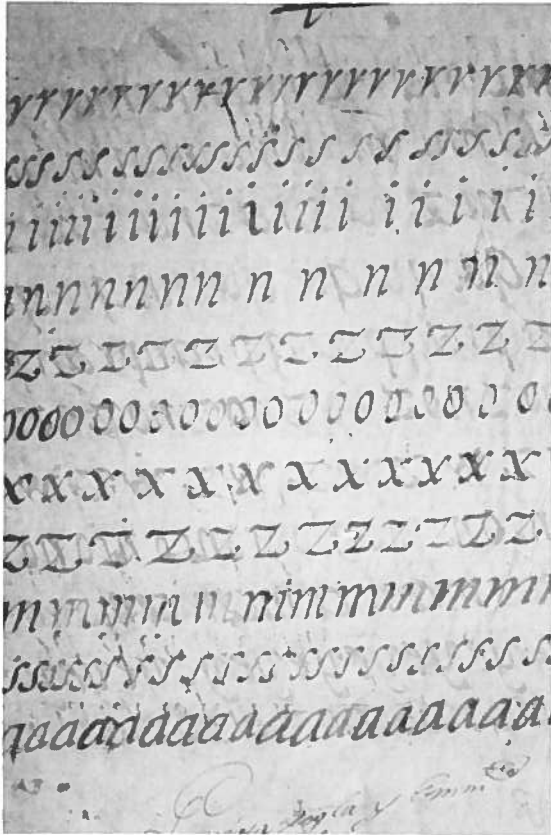


Fig. i) Repetición de letras exentas. Id. Sig. 6., Ap. 5

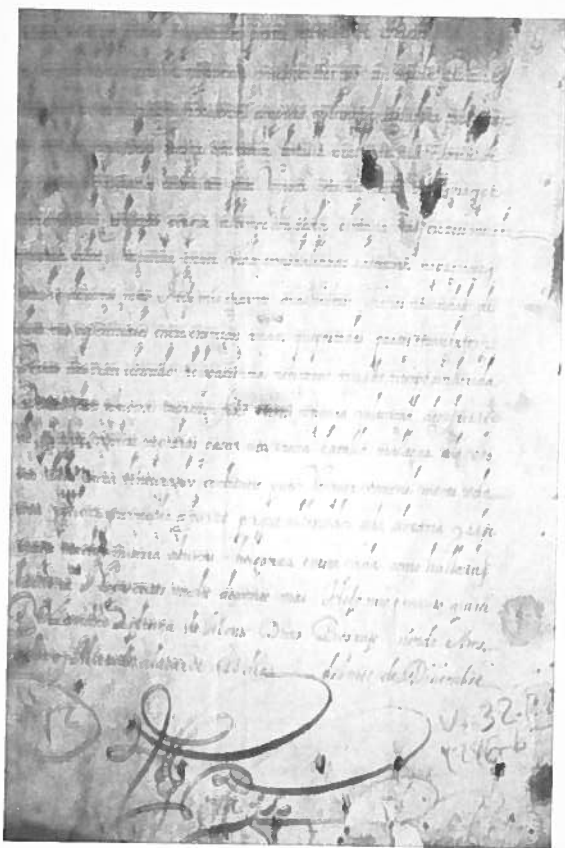


Fig. j) Caligrafía bastante perfecta con débiles uniones. Papel pautado en seco y a mano. Id. Sig. 3. Ap. 5.

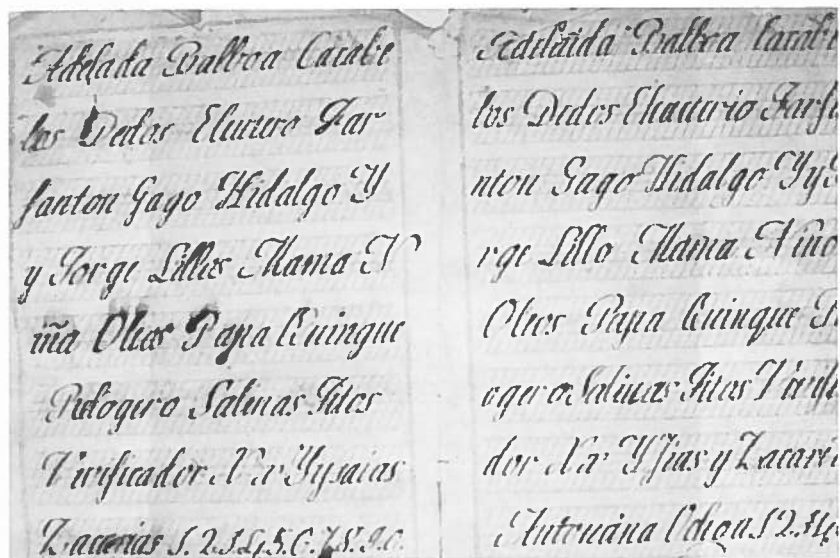


Fig. k) Ejercicio de letras y números de Rosita, de Cacabelos. Id. Sig. 34. Ap. 5.

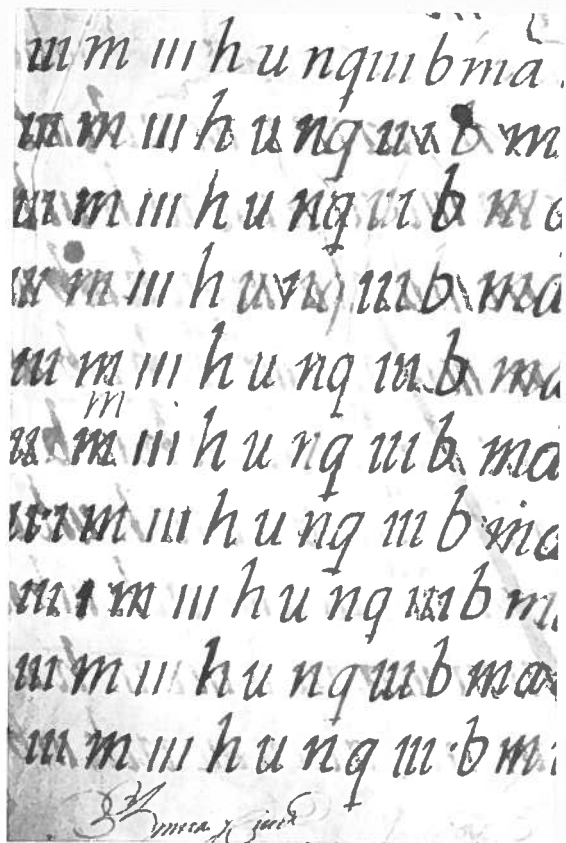


Fig. 1) Pautado en seco, horizontal y diagonal. Facilita altura y separación regulares. Id. Sig. 7. Ap. 5

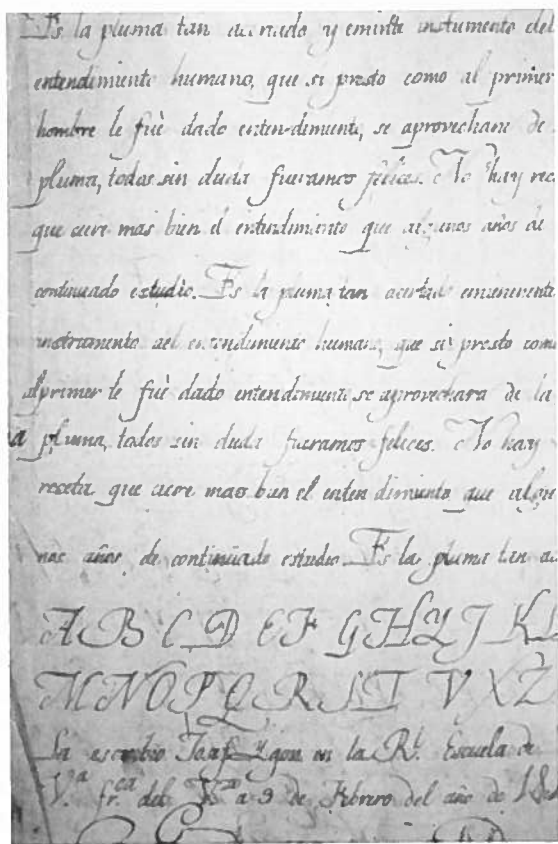


Fig. m) Ejemplo de letra escrita con pluma metálica. Id. Sig. 40. Ap. 5

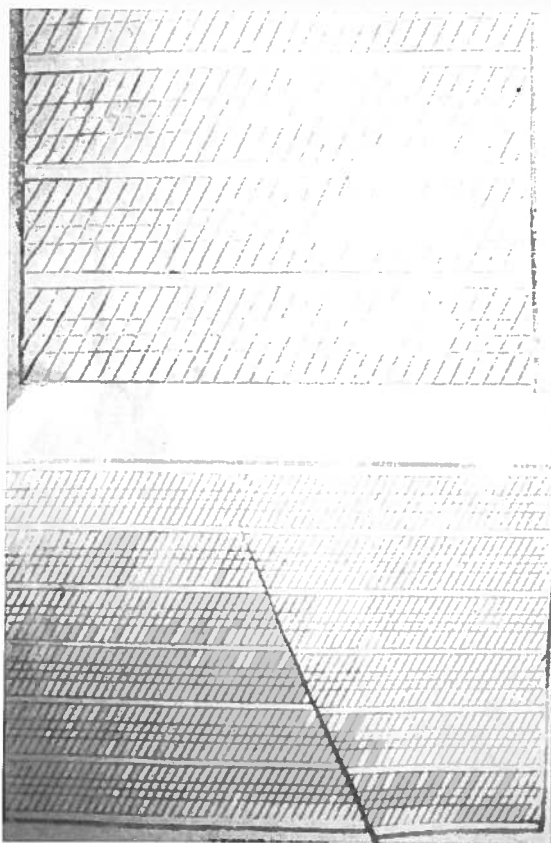


Fig. n) Sistema Iturzaeta, de 5 y 16 mm de caja, respectivamente y otro, de 10 y 30. Idénticas medidas existen en el siglo XVIII para mayúsculas y minúsculas, pero con pautado manual. Id. Sig. 39 y 48. Ap. 5